NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/PRST/1994/49 30 de agosto de 1994 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras las consultas celebradas por el Consejo el 30 de agosto de 1994, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración a los medios de información, en nombre de los miembros del Consejo, en relación con el tema titulado "Cuestión de Haití":

"Los miembros del Consejo de Seguridad deploran el rechazo por el régimen ilegal de facto de Haití de la iniciativa ejecutada siguiendo instrucciones del Secretario General. Una vez más, el régimen ha descartado una posibilidad de poner en práctica en forma pacífica el Acuerdo de Governors Island y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 917 (1994) y 940 (1994).

Además, los miembros del Consejo de Seguridad reiteran su repudio de la represión, la violencia y las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario en perjuicio del pueblo de Haití. El reciente asesinato del Padre Jean-Marie Vincent pone de manifiesto una vez más el clima de violencia reinante en Haití, que se sigue agravando bajo el régimen ilegal de facto."

94-34680 (S) 300894 300894